

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE OBRAS DE RENOVACIÓN INTEGRAL Y NUEVA CONSTRUCCIÓN DE PATIOS DE RESERVA EN RECINTOS DE ANIMALES DEL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO

De conformidad con lo establecido en la Ley 9/2018, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Publicas, y demás normativa de general aplicación, y previo Informe favorable de supervisión de Proyecto emitido en fecha 19 de Agosto de 2020 por el Ingeniero Técnico Agrícola del Área Técnica de Cantur, S.A., Informe de Necesidad de fecha 20 de Agosto de 2020 emitido el Técnico Superior del Área Técnica de Cantur, S.A., con el visto bueno y conforme del Coordinador de los Servicios Veterinarios y de la Directora del Parque de la Naturaleza de Cabárceno, e Informe de Suficiencia Financiera favorable emitido por el Director Económico-Financiero de Cantur, S.A. en fecha 9 de Octubre de 2020, y de acuerdo con las facultades conferidas por Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 6 de Agosto de 2019.

RESUELVO

1. **INICIAR el Expediente de contratación, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE OBRAS DE RENOVACIÓN INTEGRAL Y NUEVA CONSTRUCCIÓN DE PATIOS DE RESERVA EN RECINTOS DE ANIMALES DEL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO**, de conformidad con el Informe de Necesidad de fecha 20 de Agosto de 2020 emitido el Técnico Superior del Área Técnica de Cantur, S.A., con el visto bueno y conforme del Coordinador de los Servicios Veterinarios y de la Directora del Parque de la Naturaleza de Cabárceno.
2. **APROBAR EL GASTO** correspondiente al contrato de referencia.

En Santander, a 9 de Octubre de 2020.

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CANTUR, S.A.



Fdo. Marina Lombó Gutiérrez.